

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ESCROWADM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 18:00, se reúnen los siguientes accionistas de ESCROWADM S.A., en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Penthouse.

Preside la sesión el doctor Sebastián Pérez Arteta como Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el doctor Rodrigo Jijón Letort.

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. de Acciones	%
Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A. representada por Sebastián Pérez	\$ 799	799	99.875%
Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda. representada por Sebastián Pérez	\$ 1	1	0.125%
TOTAL	\$ 800	800	100%

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondientes ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.
3. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

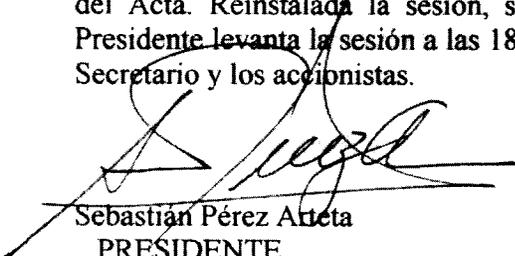
Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto, así como la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Presidente declara instalada la sesión.

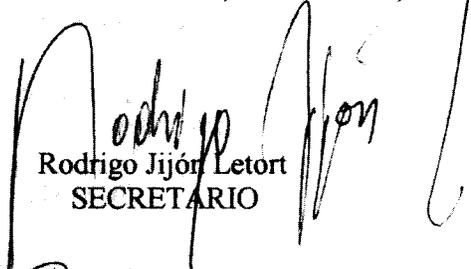
La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. Se conoce y se aprueba por unanimidad los informes de Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del ejercicio 2015, que no reflejan ningún movimiento.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015- Los accionistas analizan el estado de pérdidas y ganancias, y al no existir movimiento, no hay ni utilidades ni pérdidas y aceptan tal hecho.

3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.- La Junta decide designar como Comisario para el año 2016 a la señora Margarita Moreta.

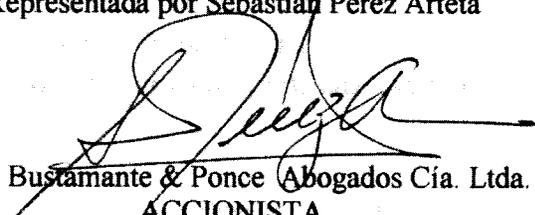
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura y se la aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 18:45. Para constancia de lo cual firman, el Presidente, el Secretario y los accionistas.


Sebastián Pérez Arteta
PRESIDENTE


Rodrigo Jijón Letort
SECRETARIO


Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S. A.
ACCIONISTA

Representada por Sebastián Pérez Arteta


Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda.
ACCIONISTA

Representada por Sebastián Pérez Arteta